

Antropología del Desarrollo: cómo definir e investigar un “desarrollo sostenible” en el contexto de los pueblos indígenas de México y Centroamérica ?

Entre las definiciones usuales de “desarrollo”, un concentrado de la ideología de la modernización capitalista, frecuentemente se confunden dos connotaciones diferentes: por un lado el proceso histórico de la acumulación del capital para viabilizar la “revolución industrial” europea, y, en consecuencia, el surgimiento de la sociedad capitalista, moderna, industrial y “blanca” de Europa y de sus colonias (véase Wallerstein, Hobsbawm). Por otro lado, un proceso de cambio para aumentar la calidad de vida, la erradicación de la pobreza y un crecimiento económico permanente en el Tercer Mundo. Pero queda cada vez más evidente, de que ambos fenómenos no coinciden, porque la evidencia histórica demuestra claramente que el proceso de modernización aplicado durante los últimos cincuenta años al Tercer Mundo no ha eliminado la pobreza, la exclusión social o el etnocidio, sino las ha extendido hasta alcanzar una magnitud sin precedentes (véase Viola, Escobar).

El concepto del desarrollo es un concepto intrínsecamente eurocéntrico y economicista y está formando un filtro intelectual para nuestra visión del mundo contemporáneo. El carácter artificial y reduccionista de los indicadores macroeconómicos, como p. ej. el PIB, demuestra su cercanía ideológica a la teoría económica neoclásica, identificando desarrollo antes que nada con crecimiento económico y usando la sociedad occidental europea como parámetro universal para medir el “atraso” del resto de la humanidad. La ideología del “desarrollo” constituye toda una visión del mundo que marginaliza la mayor parte de sus habitantes, cuyas culturas y estilos de vida supuestamente estarían condenadas a su inevitable desaparición.

Este discurso se convirtió en política pública de los EEUU después de la proclamación del nuevo programa del Pdte. Henry Truman, en 1949, constatando “...Una mayor producción es la clave para la prosperidad y la paz. Y la clave para una mayor producción es una aplicación más extensa y más vigorosa del conocimiento técnico y de la ciencia moderna” . Con esto el “paquete cultural” europeo se hizo inseparable para todos los proyectos de desarrollo a nivel mundial.

La crisis del concepto de desarrollo comienza sentirse a partir de los años 70, con los resultados del informe del Club de Roma en 1972 sobre los límites del crecimiento, el surgimiento del movimiento ambiental y la articulación de movimientos indígenas y campesinos en América Latina que ya no tratan de buscar un “desarrollo alternativo” sino una “alternativa al desarrollo”, inscrito a un proceso de descolonización y liberación. Ya no se aceptaba que el problema sean las deficiencias de “los pobres” y de “los indios” , sino la desigualdad, la injusticia social y el racismo que impedía un “desarrollo humano” o “etnodesarrollo” autogestionado.

Esta creciente insatisfacción con el término “desarrollo”, que se convirtió en insalvable, hizo surgir en 1987 a partir del informe de la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo “Nuestro futuro común” (Brundtland – report) el nuevo concepto del “Desarrollo sostenible”, que con todas sus contradicciones establecía una relación entre el despilfarro del Norte y la miseria del Sur, entre la pobreza y la degradación del medio ambiente.

La relación mutua entre biodiversidad y diversidad cultural, el acumulo de conocimientos y prácticas tradicionales adaptados a las realidades locales y las diversas formas de organización y cooperación reafirman la necesidad de un apoyo institucional firme a los pueblos indígenas en la generación de sus conceptos de desarrollo, al uso culturalmente adecuado y económicamente sostenible de los recursos naturales y a la sistematización y tradición de sus conocimientos y prácticas sociales y culturales para la defensa de la biodiversidad. Si a eso llamamos “desarrollo sostenible”, dará sentido en vincularlo con un proceso liberador para salir del impase histórico de los pueblos latinoamericanos y del sistema mundial.

Es precisamente la **diversidad cultural** que ha permitido al ser humano de poblar el planeta y de hacer un uso intensivo, y frecuentemente sustentable, de los recursos naturales correspondientes a su **biodiversidad**. En la medida que un análisis sistémico nos permita entender mejor las relaciones de reciprocidad y dependencia mutuas entre los diferentes actores de la biosfera, muchas de las reglas culturalmente definidas y transmitidas por los diferentes pueblos adquieren un sentido antes oculto y nos revelan una sistematización de conocimientos y experiencias acumuladas durante largos períodos anteriores a la economía del mercado mundial y a la destrucción masiva del medio ambiente que pone en peligro no solamente la existencia de los pueblos indígenas sino a la especie humana como tal. Desde esta perspectiva lo “cultural” ya no es un obstáculo a la implementación de las supuestas “estrategias globales del desarrollo”, sino parte constitutiva de la identidad humana y base para la búsqueda de convergencias para construir una convivencia pacífica, una cultura de paz entre vecinos.

Nuestro interés en una compatibilidad cultural en el contexto operativo de los “proyectos de desarrollo”, quiere decir, en el contexto de la práctica de la cooperación internacional dirigida al “desarrollo rural” en todos los países latinoamericanos, se concentra entonces en dos vertientes: por un lado se trata de disminuir el daño a la diversidad cultural todavía existente, ya que los “proyectos”, independientemente de su trasfondo ideológico, hoy día son un fenómeno omnipresente en todas las áreas habitadas por pueblos indígenas y campesinos de tradición agraria local en las Américas, y por otro lado se busca construir alianzas de acción para un futuro que permita hacer “un buen uso” de los recursos naturales y de la sabiduría humana, dinamizando el intercambio y la intermediación cultural.

En un estudio realizado por C.P.Kottak por encargo del Banco Mundial y de la Agencia para el Desarrollo de los Estados Unidos – USAID , en el cual se evaluó 68 proyectos de “desarrollo rural” al nivel mundial, se llegó a la conclusión que solamente aquellos proyectos exitosos fueron los que cumplieron con tres requisitos:

- se dirigieron a la experiencia comprobada de la población beneficiaria,
- respondieron a necesidades locales reconocidas y sentidas, y
- empleaban grupos y estructuras sociales y organizativas ya existentes.

En otro estudio más amplio sobre 286 proyectos con agricultores campesinos, Kusterer (1989) constató, que en todos los casos la prioridad máxima fue la de establecer y /o asegurar su base de subsistencia y que los agricultores más pobres no se beneficiaron de la introducción de cultivos comerciales (“cash crops”) antes de que su base doméstica de alimento estuvo asegurada según su cultura agraria respectiva.

Para que un “proyecto” sea culturalmente compatible y mutuamente comprensible, algunas condiciones mínimas tienen que ser dadas:

- Un entorno político favorable, que permita a la sociedad civil organizada expresarse con cierta libertad y poder definir metas propias para su desarrollo. Este tema adquiere especial importancia en grupos humanos vulnerables, como p. e. en el caso de pueblos indígenas, minorías religiosas y mujeres en general. Frecuentemente es el mismo estado hegemónico y autoritario que quiere impedir la participación de la población pobre y políticamente marginal en su propio “desarrollo”. En este caso solamente una alianza entre diferentes fuerzas dentro y fuera del país en cuestión puede avanzar hacia un respecto a los derechos humanos y de ciudadanía de la población amenazada y construir una legalidad imprescindible para un proceso de desarrollo participativo.
- La voluntad de los donantes de aceptar compromisos más duraderos y más flexibles, adaptados a la noción del tiempo del grupo meta y a su ritmo procesal. Para alcanzar un resultado sostenible, el proceso como tal puede ser más importante que una meta cuantitativa, lo que se puede generalizar en todas las sociedades agrarias cuyo horizonte de temporalidad es definido por el ciclo agrícola, y no por algún “año fiscal”. Y en sociedades cuya economía depende de la recolección, la pesca, la caza o el pastoreo, un sistema regulador confiable para la distribución de los productos es siempre más importante que el aumento de la producción a través de nuevas tecnologías.
- La interacción repetida y de dialogo con la comunidad, percibida ya no solamente como “grupo meta” o “contraparte”, sino como futuro dueño de un “proyecto” que se encuentra en vía de ser apropiado por ella misma, condición necesaria para que sea sostenible. La construcción de una relación intersubjetiva franca y crítica entre los “de afuera” y los “que se quedan” exige un alto grado de familiaridad con la cultura local, incluyendo el dominio del idioma de referencia, para garantizar un consenso firme y supervisado por las instancias locales del control social.
- Una distribución transparente y comprensible de los roles distribuidos entre “donantes” y “beneficiarios”, entre “asesores”, “actores”, “facilitadores” e “intermediarios”. La claridad en las funciones de cada uno en la construcción de un nuevo tejido social llamado “proyecto” es fundamental para permitir una verdadera participación de la población local, definiendo cual es el alcance de su autoridad al inicio, durante la ejecución y al final del proyecto. Para poder alcanzarlo se necesita un buen conocimiento analítico de las reglas del poder, sus jerarquías, representantes y las formas diferenciadas de cómo tomar decisiones y monitorear su cumplimiento. Solamente si todas las partes involucradas aceptan transparencia en la toma de las decisiones se podrá hablar de una “cooperación” entre los actores.
- La obligación de compartir información no debe transformarse en un ritual burocrático de “reuniones” y “levantamiento de actas”, sino partir de la necesidad de aprender constantemente, tanto en forma pasiva, como a través de una sistematización de los conocimientos, prácticas y experiencias de la población local, respetando las áreas de información “reservada”. El intercambio sistemático de conocimientos, de sabiduría específica y contextualizada, no debe ser entendido solamente como un “componente” del proyecto, sino que está en el centro de los objetivos de cualquier proyecto que pretende ser sostenible y, por eso mismo, culturalmente compatible.

Una reflexión general sobre logros y fracasos del “desarrollo” de la región durante los últimos diez años nos lleva a una conclusión algo contradictoria, constatando

- una mayor visibilidad y hasta un reconocimiento tanto nacional como internacional como actores políticos y culturales de los pueblos indígenas en prácticamente todos los países, que contrasta con la pobreza extrema que sigue afectando a su gran mayoría; en este proceso la discusión pública en torno al contenido del Convenio 169 de la OIT ha tenido una importancia significativa aún en los países que no lo han ratificado hasta ahora;

- un aumento considerable en cantidad y superficie de las tierras y territorios legalizados a favor de comunidades y/o pueblos indígenas, con una gran variedad de figuras jurídicas que van desde “reservas indígenas” propiedad del Estado (por ejemplo en Brasil y Belice) hasta unidades territoriales con autonomía real (Panamá) o inscritas en un régimen autonómico formal pero todavía no implementado en la regularización de las tierras indígenas (Nicaragua); sin embargo sigue la lucha por la tierra y por los demás recursos naturales como principal reivindicación de los pueblos indígenas en los países centroamericanos y amazónicos, principalmente en áreas de frontera agrícola y ganadera;
- la evidencia cada vez más impactante de un deterioro ambiental generalizado que desata desastres “naturales”, hambrunas y epidemias que afectan a la población más vulnerable de la región y, en consecuencia, a la población indígena; por otro lado es este mismo deterioro ambiental que ha suscitado interés en el manejo de los conocimientos específicos sobre recursos naturales con alto valor comercial y relacionados a procedimientos farmacéuticos y de biotecnología, aumentando la presión de transformar sabiduría colectiva en mercancía global de los bioprospectores;
- una dependencia progresiva de la población indígena de la política internacional ambiental en el dominio sobre su hábitat, por ejemplo en relación al Corredor Biológico Mesoamericano, transformando a los indígenas en componentes - adversarios o vigilantes - de la biodiversidad, sin reconocimiento equivalente de su ciudadanía; eso significa que la mayor parte de las tierras indígenas reconocidas legalmente caen de una u otra manera bajo la categorización como “áreas protegidas”, una “protección” que por la regla general ha sido declarada por el Estado correspondiente sin ninguna consulta previa a la población local afectada y que en algunos casos se ha transformada en amenazas constantes de expulsión (“reubicación”). En no pocos casos la elite agraria local usa el argumento de la “conservación de los RRNN” como arma contra los derechos de los habitantes indígenas, por ejemplo en México, Guatemala, Costa Rica y Brasil.
- un aumento fuerte demográfico, sea por crecimiento vegetativo, o, aún más frecuentemente, por una mayor atraktividad de reconocerse y declararse como indígenas en un contexto sociopolítico que favorece la diversidad de identidades y que otorga, en algunos casos, ventajas a “neo-indígenas”; este fenómeno se da especialmente en Centroamérica, como en El Salvador, en el área Lenca de Honduras, en la región norte y central de Nicaragua y en la zona fronteriza entre Costa Rica y Panamá;
- una urbanización acelerada acompañada por la multiplicación de formas organizativas no tradicionales pero con identidades étnicas destacadas que conduce a una fuerte fragmentación del movimiento indígena estimulada por el desmoronamiento del “indigenismo” gubernamental y por la intervención masiva de la Cooperación Internacional;

En la retrospectiva de los últimos 50 años salta a la vista de que ninguna de las profecías del indigenismo de la “integración social” se ha materializada: en vez de la “ladinización” (o transformación en campesinos sin identidad étnica específica) observamos un proceso de reidentificación como pueblos indígenas específicos de poblaciones campesinas de tradición indígena genérica (especialmente en Centroamérica y en los países andinos), la urbanización en la mayoría de los casos no lleva a una pérdida de la identidad étnica distintiva, las “regiones de refugio” son cada vez más poblados por ambientalistas y turistas y menos por indígenas, y la relación estrecha entre tierras y territorios indígenas, por un lado, y de las áreas de alta biodiversidad por el otro lado, les ha dado a los indígenas un instrumento muy poderoso de

hacer política en defensa de su hábitat y de un uso diferenciado de los recursos naturales en él existentes.

Estamos ante una situación que combina un empoderamiento y un aumento poblacional importante con una precariedad extrema en su subsistencia y condiciones de vida, afectadas por un sistema económico mundial y un deterioro ambiental regional que les niega en la práctica disfrutar la victoria en su lucha por el reconocimiento de sus derechos colectivos y de sus territorios. Al mismo tiempo queda cada vez más evidente de que la autonomía en las relaciones interculturales e interétnicas constituye una condición necesaria e imprescindible para un desarrollo humano sostenible, dando a las experiencias de los pueblos indígenas un valor paradigmático para el futuro de la humanidad.

En este sentido vemos el reto de repensar la articulación de la diversidad étnica y ambiental en los países latinoamericanos como un ejercicio de una soberanía compartida entre el Estado nacional y los diferentes pueblos que conviven en su ámbito, tratando de establecer autonomías que permitan un desarrollo socioambiental y humano adecuado a las diferentes regiones y experiencias históricas, reduciendo el nivel de conflictividad social y destrucción ambiental y aumentando una participación política ciudadana bien informada.

GG 8/06/02

Páginas Web seleccionadas:

OIT www.oit.or.cr

RUTA (BM-Centroamérica) www.ruta.org

BM www.worldbank.org

Red Indígena (Indigenous Peoples Development Network), del Global Development Gateway (World Bank)

<http://www.developmentgateway.org/indigenous>

Bibliografía seleccionada

Banco Mundial

1991 Directriz operativa concerniente a los Pueblos Indígenas. Versión en español; Washington D.C.

1995 Participation and Indigenous Peoples (Shelton Davis and L.T.Soeftestad); Washington D.C.

BID / OIT

2001 Pueblos Indígenas y Cooperación Internacional en América Latina. Memoria de la tercera reunión interagencial sobre Pueblos Indígenas, San José, mayo 2000; San José

BMZ (Cooperación Alemana)

1996 Concepto relativo a la Cooperación para el Desarrollo con Poblaciones Indígenas en América Latina, in: Entwicklungspolitik aktuell 073, noviembre 1996; Bonn

Boege, Eckart

1988 Los mazatecos ante la nación. Contradicciones de la identidad étnica en el México actual; México

Bonfil Batalla, G

1982 El etnodesarrollo: sus premisas jurídicas, política y de organización. En: F.Rojas A. (comp.) América latina: etnodesarrollo y etnocidio. FLACSO; San José pp.131 -145

Dary, Claudia (coord.)

2002 Género y biodiversidad en comunidades indígenas de Centroamérica. FLACSO; Guatemala

Escobar, Arturo

2000a Antropología y desarrollo. Ms (versión modificada de: Anthropology and Development, International Social Science Journal 154, 1997, pp.497-515)

2000b El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea; Bogotá

Esteva, Gustavo

2000 Desarrollo. En: A.Viola 2000:67-101

Fisher, Julie

1998 El camino desde Río: el desarrollo sustentable y el movimiento no gubernamental en el tercer mundo; México

Gardner, K. y Lewis, D.

1996 Anthropology, Development and the Post-modern Challenge; N.Y.

Grünberg, Georg (coord.)

1995 La Articulación de la Diversidad. Pluralidad étnica, autonomías y democratización en América Latina. Tercera Reunión de Barbados; Quito

Kottak, Conrad Philip

1990 Culture and Economic Development. In: American Anthropologist 92(3):723-731

1991 When people Don't Come First: Some Lessons from Completed Projects. In: M.M.Cernea, ed. , Putting People First: Sociological Variables in Rural Development, p.431-464; New York

2000 La cultura y "el desarrollo económico". En: A.Viola 2000:103-126

Morán, Emilio (comp.)

1996 Transforming Societies, Transforming Anthropology; Ann Arbor

OIT

1999 Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes; San José (edición conmemorativa)

Rist, G.

1996 Le développement. Histoire d'une croyance occidentale; Paris

Unión Europea

1998 Resolución sobre: Los Pueblos indígenas y la cooperación al desarrollo de la Comunidad Europea y de los Estados miembros (30/11/98); Bruselas

Villoro, Luis

1999 Estado Plural, Pluralidad de Culturas. Paidós/UNAM; México

Viola, Andreu

2000 Antropología del Desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina; Barcelona (introducción: La crisis del desarrollismo y el surgimiento de la antropología del desarrollo, pp 9-64)

Warren, D.M., L.J.Slikkerveer y D.Brokensha (comp.)

1995 The Cultural Dimension of Development: Indigenous Knowledge Systems; London